

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Sábado 21 de Noviembre de 1891.

NÚM. 649.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Suscripción para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra (continuación).—Acta de la sesión celebrada por la Junta Central de reformas de la clase Médico-Veterinaria.—Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—Verdades á la ligera.—Carta de un Veterinario palato.—*Sección científica*: El aborto epizootico de las vacas y de las yeguas.—Las crisis agrícolas en el porvenir.—Anuncios.

SUSCRIPCIÓN

para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	34'00
D. Victoriano T. Iniesta, Villarrubia de Santiago (Toledo)... 1	1
D. Antonio Fernández Tallón, Madrid..... 1	1
D. Antonio López Martín..... 1	1
TOTAL.....	37,00

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE DE 1891.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS

POR LA JUNTA CENTRAL DE REFORMAS DE LA CLASE MÉDICO-VETERINARIA

Sesión del día 15 de Noviembre de 1891.

PRESIDENCIA

DEL SR. D. EUSEBIO MOLINA Y SERRANO

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, con la asistencia de los señores D. Rafael Espejo, D. Domingo Ortega, D. Juan Antonio Jiménez, D. Julián León y Antolín, D. José Hidalgo y el que suscribe.

Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada, votando en blanco el señor Presidente.

Se dió lectura también, por orden del mismo, de una carta remitida por el Vocal Sr. D. Félix Llorente y Fernández, excusando su existencia á la sesión de este día, por ocupaciones inherentes al cargo público que desempeña.

El Sr. *Presidente* expone: Que la sesión de hoy tiene por objeto dar cuenta

del regreso á esta corte del Sr. Ortega, Tesorero de la Junta Central, que á su vez ha de darla de algunos asuntos relacionados con su cargo, y al propio tiempo el de hacer el Sr. Espejo presentación de un dignísimo comprofesor de los que han experimentado mayores pérdidas en Consuegra, con motivo de la catástrofe que todos nuestros compañeros conocen.

El Sr. *Ortega*: Pide la palabra para manifestar que ha recibido una carta de los Profesores zaragozanos acompañada de una libranza, importante la suma de 19 pesetas, cuya cantidad se remite para los efectos que expresa la base sexta, aprobada tanto por la Junta Central como por la de Zaragoza: hace presente asimismo que ha recibido del Sr. D. Rafael Espejo la cantidad de 25 pesetas en metálico, y un recibo de nueve pesetas, cuya cantidad se ha invertido en la construcción del sello que esta Junta ha de usar en todos los documentos oficiales y en su correspondencia con las Asociaciones ó Juntas de provincias; y termina con correcta frase, dando las gracias á todos los individuos por el cargo que se le ha conferido, y que dice nunca agradecerá bastante.

El Sr. *Espejo*: Hace presentación del profesor D. Luis Merino y Pérez Olivares, que es el más perjudicado por la inundación de Consuegra, y que se encuentra accidentalmente en esta Corte.

El Sr. *Presidente*, que de acuerdo con los individuos de la Junta Central había propuesto se le hiciese entrega de los donativos hechos por varios profesores, le hizo en el acto donación de un hipómetro, una bolsa pequeña de cirugía, una lanceta, un ejemplar de la «anatomía general», de Ortega; otro ídem de la «Fisiología», de Casas; otro del «Arte de herrar», de Sáinz; un ejemplar del «Rebus Militiae»; una memoria de «Industria-pecuaria hípica», y dos

tratados, uno de «Higiene», del Sr. Casas, y otro de «Materia médica», de Estarrrona, remitidas por el profesor militar Sr. Palau.

El Sr. *Espejo* le hizo asimismo entrega de un «Formulario», dos ejemplares de la obra «El Indispensable», y dos folletos del «Herrado», de que es autor.

Acto seguido el Sr. Merino, cuya emoción le impide hablar, con voz entrecortada da las más expresivas gracias á la Junta y á todos los profesores por los donativos que acaba de recibir, y expone la tristísima situación á que ha quedado reducido, con motivo de la desgracia ocurrida y que toda la clase conoce

El Sr. *Molina* dice: Que si la Junta cree que en atención á la carencia de recursos del compañero que le ha precedido en el uso de la palabra, se le podría facilitar alguna cantidad en metálico, si bien nunca será ésta la que la Junta desearía, en atención á lo exíguo de lo recaudado hasta la fecha.

El Sr. *Espejo*: Apoya la proposición del Sr. Molina, y dice que pudiera entregársele alguna pequeña cantidad, sin perjuicio de hacerlo de mayor en lo sucesivo, si la recaudación aumenta, como es de esperar, dados los nobles sentimientos de nuestros comprofesores; y sin perjuicio también de averiguar la situación de los demás compañeros de Consuegra, y auxiliar también al que lo necesitase.

Iguales manifestaciones hicieron los Sres. Ortega, Hidalgo y Jiménez, y á propuesta del mismo Sr. Espejo, se acordó hacerle entrega en el acto de la cantidad de 25 pesetas.

El Sr. *Molina* pide que se consigne en el acta, y así se acuerda por unanimidad, que la Junta Central vería con gusto, que las de provincias remitan á la mayor brevedad su conformidad á las bases discutidas y aprobadas, tanto

por la Central como por la de Zaragoza, y muy especialmente por lo que respecta á la base sexta en su última parte, á fin de que la clase entera conozca lo más pronto posible los trabajos emprendidos en pro de las reformas por todos anheladas: y después de manifestar que el Domingo próximo á las tres de la tarde habría sesión, para tratar de otros asuntos que no pueden ser objeto de la de hoy por lo avanzado de la hora, siete de la tarde, se levantó la sesión, de todo lo que como Secretario certifico.—V.º B.º, *El Presidente*, EUSEBIO MOLINA.—*El Secretario*, ANTONIO FERNÁNDEZ TALLÓN.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

Nuestro ilustrado compañero el profesor veterinario D. Manuel Martínez, establecido en Marbella (Málaga), con fecha 5 del corriente mes nos ruega hagamos constar su incondicional adhesión á los acuerdos tomados en la siempre heroica Zaragoza por nuestros compañeros, felicitando al Sr. Elola, su iniciador, y á toda la clase que secunda tan nobles ideales.

Con fecha 7 de Noviembre nos suplica nuestro distinguido compañero el profesor veterinario D. Francisco Camacho, establecido en Peraleda de la Mata (Cáceres), hagamos constar su incondicional adhesión á lo acordado por nuestros ilustrados compañeros en la Asamblea celebrada en la siempre heroica Zaragoza el 24 de Mayo, felicitando al Sr. Elola y compañeros de la misma por tan señalado acto, en virtud del cual poda-

mos conseguir sea un hecho nuestra pronta dignificación.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.
Madrid.

Experimentaría especial satisfacción si tuviese la amabilidad de hacer constar mi incondicional adhesión á los acuerdos tomados por el digno y pundonoroso profesorado de la siempre heroica Zaragoza en favor de nuestra clase, hasta hoy en proyecto.

Y para mayor desgracia nuestra, tan desatendida hoy por los Poderes públicos, después de las mil calamidades locales que á la mayor parte de los veterinarios civiles nos agobia, como son el *intrusismo* de una parte, la precaria situación por que atraviesa la agricultura, por otra, la apatía de las autoridades en defender nuestros derecho, etc., etc.

ANTONIO CASTILLA.

Pinos del Valle (Granada), 3 de Noviembre de 1891.

Nuestro distinguido compañero el profesor veterinario D. José Suárez, y Subdelegado del partido de Llanes (Oviedo), con fecha 12 del corriente nos suplica hagamos constar su entusiasta é incondicional adhesión á los acuerdos tomados en la siempre heroica Zaragoza por nuestros dignísimos compañeros de profesión, felicitando al Sr. Elola en particular, y expresando su pensamiento en la forma siguiente:

«Deseo sea un hecho el exigir el grado de Bachiller como preliminar indispensable á los estudios veterinarios.

Y el único medio de normalizar el excesivo número de alumnos que, provistos de su diploma, salen hoy de nuestras Escuelas, tan deficientemente instruidos, en perjuicio de la clase en general y de sus particulares intereses, sería

el reducir el número de nuestros actuales establecimientos de enseñanza á tres únicamente, dotados de un personal y material suficientes á llenar cumplidamente su objeto, cual ocurre en otras naciones más adelantadas.»

También se adhiere en idéntico sentido é incondicionalmente el profesor veterinario D. José Carriles y Díaz, establecido en el mismo distrito.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y distinguido compañero: Le suplicamos haga constar nuestra incondicional adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza el 24 de Mayo, felicitando al Sr. Elola y compañeros zaragozanos.—Melchor Cuadra.—Nicolás Cuadra (Añón).—Eugenio Pérez (Litabo).—José Labiano.—Sebastián Labiano.—Florencio Ordosgesti.—José María Pérez.

Tarazona, 14 de Noviembre de 1891.

El profesor Veterinario D. Victoriano Enciso, estableció en Mazuecos, con fecha 12 del corriente nos suplica hagamos constar su adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza y por la Junta Central de reformas en la enseñanza de la Veterinaria.

De Zaragoza recibimos para su inserción la siguiente carta, que ha sido dirigida al Sr. D. Alejandro Elola.

«Sr. D. Alejandro Elola.»

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Aceptando como medida salvadora para la clase la reforma de la enseñanza Veterinaria que Ud. con tanto sentido práctico defiende sobre la base previa del grado de Bachiller, reduciendo á dos las Escuelas hoy existentes, felicitamos á Ud. con verdadero entusias-

mo, y deseamos perseverar en el camino emprendido, seguro de que por él se llega á nuestra suspirada regeneración.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos de Ud. afectísimos compañeros: Francisco Orduña.—José Bernabeu.—Anastasio Berguises.—Ricardo Llorente, y el primer Profesor, ya retirado, D. Pedro Martínez, que le felicita y abraza.

Burgos, 9 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No extrañe Ud. que hasta hoy no haya cogido la pluma para adherirme al movimiento de regeneración que se observa en nuestra amantísima clase. La lucha que desde hace algún tiempo vengo sosteniendo con autoridades despóticas, y los disgustos y sinsabores que me proporciona la defensa de mis preciados derechos profesionales, me han impedido felicitar á mis dignos compañeros, campeones decididos en la guerra á muerte que se ha entablado entre las viejas doctrinas y las apremiantes necesidades del día para marchar al compás de los nuevos progresos.

Yo aprecio por igual á todos los que ostentan el honroso diploma de Veterinario, y á todos igualmente respeto en sus creencias; pero séame permitido exponer las mías, que por algo se proclamó como buena la libertad del pensamiento humano.

Entiendo que tienen trascendencia suma los múltiples trabajos llevados á cabo por nuestros compañeros de Madrid, Córdoba, Zaragoza, etc., etc., todos calcados en el sublime pensamiento que inspiró al inmortal Congreso del año 83, pero no creo muy desacertado que figuren á la cabeza de los cuestionarios que se han de traducir en peticiones al Go-

bierno, detalles importantísimos que afectan, hoy por hoy, á la subsistencia y bienestar de los Veterinarios rurales.

Es vigente la tarifa de inspección de carnes promulgada el año 1859.

A nadie se oculta que hoy, dadas las necesidades que impone la actual sociedad, es una limosna que se nos arroja á manera de piltrafa, á cambio de improbos trabajos y de responsabilidades sin cuento.

Y gracias mil si se nos asigna el sueldo que hoy se consigna en la tarifa, pues en este pueblo, que se consumen unas ocho reses diarias, sólo tiene consignado para este cargo ¡¡90 pesetas!!, á pesar de haberme visto obligado á publicar unas cartas al señor Gobernador de Albacete en *El Eco Provincial* denunciando estos abusos, que no han sido, por cierto, atendidos, y que me han proporcionado serios disgustos.

Hay, pues, á toda costa que derogar la tarifa á que me refiero, por ser una ignominia para nuestra clase, y hay que dar estabilidad á los inspectores, para no ser el juguete de los desalmados caciques de pueblo.

Yo abrigo una esperanza que, de realizarse, veríamos bien pronto resuelto este punto como aconseja la justicia y el decoro de una clase tan útil como honrada.

No digo más por hoy. Cuando llegue el momento oportuno ya hablaremos.

Otra de las cuestiones que yo creo no debemos olvidar, es la tarifa de nuestros honorarios en el ejercicio de nuestra profesión.

¿Por qué, pues, nos hemos de conformar con esa especie de dictadura, que sólo á nosotros y á los farmacéuticos se nos impone? ¿Acaso nosotros no somos tan libres como los de otras profesiones, y no habíamos de ajustar nuestros actos á la más estricta justicia, como así lo aconseja la conciencia?

Yo entiendo, y así por lo menos lo ejecuto en mi práctica, que los honorarios que debemos devengar están sujetos á dos circunstancias: valor del animal y posición del dueño.

Por otro lado, todos sabemos que, en una cuestión que es de nuestra única competencia, se prescinde de nosotros para entregarla en manos de una clase más favorecida que la nuestra.

La dirección técnica en el fomento de la riqueza pecuaria, á nadie sino á nosotros pertenece. Ya lo he dicho en varias ocasiones en la prensa: todo el que no sea Veterinario, no puede, ó por lo menos no debe intervenir en asuntos zootécnicos, y sin embargo de ser por modo claro y terminante cierto este axioma, se encomienda esta misión á los ingenieros agrónomos, que sólo en esta materia reciben una enseñanza deficientísima, por carecer de los conocimientos indispensables que á ella sirven de base.

Tratemos, pues, de reivindicar nuestros derechos, y sean estos tres puntos que aquí señalo, materia discutible en las asambleas de entusiastas Veterinarios, para conseguir del Gobierno que se respeten nuestros indiscutibles derechos, como ciudadanos dignos de atención y respeto, aunque humildes.

Por lo demás, yo me fecilito al ver el entusiasmo con que se prosigue la campaña que ya iniciaron hombres de inmortal memoria.

Cuente Ud., pues, con mi insignificante cooperación para arribar al logro de nuestras justas aspiraciones, y ya sabe de antemano que es suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

JOAQUÍN CASTELLANOS GARCÍA.

El Bonillo, 14 de Noviembre de 1891.

VERDADES Á LA LIGERA

Dollanos al terminar nuestro anterior artículo vernos forzados á ilustrar la opinión respecto á la constitución orgánica de las Escuelas de Veterinaria, engendros verdaderamente raquíticos del estrecho criterio oficial imperante en este país, tan hondamente lesionado en sus más caros intereses, por virtud de la ligereza inherente al carácter español en sus juicios sobre los asuntos más importantes.

Ello es disculpable en realidad, considerando que el verdadero progreso data para nosotros de fecha bien reciente; que, constituidos apenas políticamente sobre la hermosa base de las modernas libertades, fuente fecundísima para desarrollar todas las iniciativas de la inteligencia y todos los grandes ideales del espíritu, no hemos tenido aún tiempo para olvidar los anacrónicos procedimientos de un pasado tan preñado de ilusorias grandezas como exhausto de positivas realidades. Y hé aquí por qué determinados estados sociales, tanto más útiles cuanto son más modestos en apariencia, luchan inermes contra las ranciedades de la costumbre sin poder romper el hielo del horrible indiferentismo á que les sujeta la costumbre entronizada, no ya sólo en la gran masa social, si que también, y es lo verdaderamente lamentable, en las propias esferas gubernativas.

Sólo así pueden explicarse, por ejemplo, que la hermosa y benéfica Veterinaria, que tal grado de prosperidad alcanza en otros pueblos; sólo así puede explicarse que la ciencia que cuenta entre sus adeptos esos apóstoles del progreso universal que imprimen rumbo á la corriente científico-moderna, emulando á los médicos y naturalistas más eminentes del mundo, tales que los Bouley,

los Arloing, Chauveau, Sanson, Voit, Colin, Mosselman, Thomassen, Giegen y otros ciento, lo mismo en Francia que en Bélgica, en Italia que en Holanda, en Rusia que en Alemania, no hallen apenas en España, bajo el punto de vista de la originalidad y riqueza de sus producciones científicas, como no sea por rarísima excepción, competidores de su fama y de su gloria. ¿Por qué? Seguramente que la Naturaleza no ha establecido entre ellos y nosotros ninguna diferencia; antes bien, y dicho sea sin la más leve sombra de españolismo, quizá aventajamos á otros pueblos en rapidez de concepción y en solidez de criterio; pero.... ¿qué valen, qué pueden valer las condiciones nativas de la más excelente inteligencia ante las deficiencias de una enseñanza fundamentalmente incompleta y positivamente olvidada?

Apena el ánimo pensar, por lo que se refiere á la profesión que nos viene ocupando, que hayan transcurrido veinte años cabales desde que se formulara su reglamento vigente, sin introducir en él la más ligera reforma, precisamente en el período más fecundo quizá del desenvolvimiento intelectual de nuestra historia científica en todos los ramos del saber. Contrista y apena, repetimos, haber de confesar que, cuando para todas las carreras civiles y militares se exige forzosamente el grado de Bachiller á la usanza española, seguido y complementado en la mayor parte de ellas de una preparación especial definida de aplicación inmediata á su objeto, se siga en Veterinaria resolviendo el difícil problema de las admisiones, sin duda el más importante de todos los problemas de la enseñanza profesional, con la fórmula de un examen sobre cuya validez legal cabría decir mucho, «ya que ni sujeto está, que sepamos, á programa determinado,» ó por la simple exhibición de un certificado que acredite haber cursado,

«la ley no dice dónde, lo deja suponer sencillamente,» todo lo que comprende la primera enseñanza, y elementos de aritmética, álgebra y geometría; ni más ni menos.

Compréndese sin el menor esfuerzo, que ante tamañas facilidades, sobradamente elásticas, para eludir la ley sin la menor sombra de responsabilidad ante las inmorales consecuencias de esa hidra de mil cabezas del caciquismo y la influencia personal, se apresten á resolver el problema de su vida, que rara vez resuelven, sin embargo, infinidad de jóvenes que, pésimamente preparados para luchar con éxito en otras carreras, se deciden ¡¡¡ilusos!!! á sentar plaza en Veterinaria, labrando inconscientes su propia desgracia, y aumentando, inconscientes también, los daños de esa desventurada clase social, cuya insostenible actual situación raya en los linderos del más desesperante desconcierto.

No hace mucho tiempo tuvimos la dulce satisfacción, mezclada al sentimiento más amargo, de leer en una revista científica el programa detallado para los concursos de admisión en las Escuelas de Veterinaria de la vecina república. Aquel antitético sentir nuestro, respondía al íntimo convencimiento que abrigamos de que no es posible transcurrir mucho tiempo sin exigir en España lo propio que allí se exige, y que fué, como queda dicho, justificado motivo de rubor profesional para nosotros.

Pruebas concluyentes de carácter comparativo en ciencias exactas, físicas y naturales sobre la base del bachillerato en letras, en ciencias ó en la enseñanza secundaria especial, á menos de estar adornado con el título de Ingeniero agrónomo, en cuyo caso la admisión es de perfecto y legal derecho, dan á entender claramente el saludable rigorismo que allí impera para escogitar el tanto limitadísimo de alumnos, marcado

anualmente por la ley para cada una de las tres Escuelas oficiales existentes en Francia.

Y aquí resaltan ya las diferencias esenciales de sistema que influyen, como es lógico pensar, en los opuestos resultados obtenidos en uno y otro país, estableciendo los contrastes más peregrinos. Allí, con una agricultura rica y exuberante en producciones, bajo un sistema intensivo entronizado en todas partes, gracias á la diseminación de la población rural; con razas de animales perfeccionadas de todas las especies domésticas que elevan su riqueza pecuaria á un grado de sorprendente apogeo comparada con la nuestra, más pobre y agonizante de día en día; allí, con una extensión territorial muy poco mayor que la nuestra, pero con una densidad de población que nos aventaja en más de un doble; allí, con capitales abundantes en plena circulación, y un crédito ilimitado, dispensado siempre á la honradez, á un interés insignificante y con las mayores facilidades; allí, donde los motores animados coadyuvan con su esfuerzo á realizar el sorprendente milagro de la producción agrícola en sus múltiples formas, sin que hayan sido absorbidos como aquí los capitales necesarios á su desarrollo y sostén por el establecimiento prematuro de los ferrocarriles, tan pródigamente subvencionados por nosotros, antes de poseer suficiente riqueza transportable; allí, en fin, y para abreviar, pues podríamos acumular interminables considerandos que á cualquiera se ocurren, á pesar de sus innegables mejores condiciones, se permiten el lujo de sostener tres Escuelas de Veterinaria contra seis que nosotros sostendremos pronto, si realmente se lleva á cabo el establecimiento de la de Cuba, en vías ya de formación.

Cierto que aquellas Escuelas no se parecen absolutamente nada á estas nues-

tras, que arrojan á docenas profesores más ó menos versados, si se quiere, en el dogmatismo científico, pero completamente ineducados en el terreno positivo de la experimentación objetiva y personal, á la que debe supeditarse al presente toda enseñanza científica.

Aquí no es infrecuente terminar la carrera sin haber manejado una sola vez el escalpelo del disector ó la lente amplificadora del micrógrafo; pues aunque la ley, sabia y previsora en esto como en todo, dispone en su art. 46 que preceda la aprobación de la enseñanza práctica en las asignaturas que la tengan, «que lo son todas,» á la teórica, por razones que no queremos analizar, pero que se coligen fácilmente, es raro que se cumpla semejante disposición.

Lo propio que acontece con el estudio anatómico, base fundamental del edificio médico, cuya precipitada y deficiente enseñanza responde al descabellado plan de estudios vigentes, sucede con la de la Fisiología, sujeta al rigorismo doctrinario de la enseñanza oral, sin sombra siquiera de experimentación viviséctica, salva sea en esto la Escuela de Madrid, que atesora, según informes que tenemos por muy ciertos, y por virtud de los entusiasmos del joven é inteligente profesor de tan importante asignatura, un gabinete excelente de experiencias, en el cual hánse hecho á la vista de los alumnos, entre otros no menos importantes, hermosos trabajos sobre la localización de algunos centros nerviosos, tan llenos de novedad, que con razón han interesado al mundo científico.

Y hé aquí una prueba palmaria de nuestra imparcialidad, ya que, si no nos duelen prendas en la censura, tampoco escatimamos el aplauso cuando existe motivo justificado para poderle prodigar.

Por lo demás, innegable resulta que la enseñanza oficial de la Veterinaria se resiente hondamente de falta de me-

dios demostrativos y experimentales; á tal extremo, que en más de una Escuela se pasan los meses, y quizá los años, sin poder presentar á la vista de los alumnos, como no sea por excepción, un solo caso clínico de medicina ó cirugía, *ad vivum*, que sirva de medio comprobatorio á sus especulaciones teóricas y á sus talentos inductivos en el difícil arte de curar. ¡¡Qué contraste entre nuestra enseñanza y la enseñanza francesa!! Más de 6.800 enfermos llevaba registrados en sus libros de entrada en primeros de Agosto la Escuela de Toulouse, según referencias de un amigo de toda nuestra confianza, el cual amigo venía asombrado, á pesar de su profunda ilustración científica y excelente criterio, del carácter de grandeza y severidad, inusitadas para nosotros, con que se exhiben allí por todas partes los elementos de la enseñanza profesional.

No insistiremos, no, en amontonar pruebas sobre pruebas para reafirmar nuestras añejas convicciones en esto que nos ocupa, bastando á nuestros propósitos recordar que la parte más importante de los estudios veterinarios, aquello que se relaciona por modo directo con la producción animal y el mejoramiento de las especies domésticas, reviste un sello tan deficiente como todo lo demás, al extremo incomprensible de haber Escuela que posee por todo campo de sus experiencias agrícolas y zootécnicas un pequeño huerto adosado á su raquítico edificio, con media docena de parras y algunos rosales de puro recreo, en el que nada se enseña, por cuanto nada existe en él que pueda ser enseñado.

Ahora bien; ¿concíbese siquiera que una ciencia experimental y utilitaria como debe serlo la Zootecnia, tan estrechamente ligada á la Agricultura, como lo están siempre las cosas que son inseparables por naturaleza, pueda enseñarse ni aprenderse en semejantes condi-

ciones? ¿Acaso esa hermosa rama de las ciencias naturales es una pura abstracción de la mente que pueda descarrilar en los desvarios de un doctrinarismo huero, sin asomos de realidad? No, ciertamente; las ciencias todas, las verdaderas ciencias positivas, hijas legítimas de la observación y el experimento, necesitan observar y experimentar siempre y á todas horas para contrastar en el crisol de los hechos las doctrinas admitidas por otros observadores, y hasta aquellos mismos que, habiendo recibido sanción universal, precisen ser complementados ó modificados en algo con arreglo al tiempo, al medio y al lugar de la experiencia.

Enseñarlas de otro modo, será muy cómodo y abonado á producir retóricos y habladores, pero infecundo, absolutamente infecundo para hacer hombres útiles ante las arideces de la vida, que sólo busca la realidad como base de su propio bienestar; y de ella parte, una vez alcanzado, á los altos y más abstrusos conceptos de lo bello, lo bueno y lo justo en lo moral y en lo artístico.

Y hacemos punto por hoy, temerosos de molestar más tiempo á quien haya tenido la paciencia de seguirnos hasta aquí, sin perjuicio de continuar en lo sucesivo el análisis de la ingrata tarea comenzada en aras de la verdad, de la razón y de la justicia, á las cuales se debe siempre sin distingos ni subterfugios rendir un culto incondicional y absoluto.

A. ELOLA.

CARTA SEGUNDA

Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Febrero 5 de 1878.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Indudablemente obra en poder de V. E. mi carta anterior,

puesto que yo, á pesar de los riesgos que ofrecen los correos, la he recibido, y por cierto con algunas imperdonables erratas de imprenta, que han hecho más tosco de lo que en realidad lo es mi humilde estilo de *paleto*. Pero V. E., con su buen sentido, habrá subsanado las faltas que en mi escrito se advierten y que, sin presunción sea dicho, yo no las cometí.

En el mismo núm. 32 de esta GACETA en que se publicó mi carta, he leído una noticia sobre las reformas que se están llevando á cabo por el Claustro de esa Escuela de Veterinaria, bajo la dirección de V. E.

V. E. es muy modesto, y esto le honra altamente, dando al Claustro participación en una gloria que ni le pertenece ni le pertenecerá en poco ni en mucho. Si el Claustro hubiere pensado alguna vez en reorganizar seriamente la enseñanza de la Veterinaria, lo hubiera hecho mucho antes de que el Gobierno se viera en la necesidad de confiar á V. E. el cargo de Director, que con tanto celo ha empezado á ejercer. No es al Claustro, es á V. E. á quien se deben los primeros esfuerzos en pro de la reorganización de la enseñanza de nuestra ciencia, por más que diga otra cosa la noticia publicada en las columnas de este periódico.

¿Quiere V. E. la prueba, una prueba concluyente de esta afirmación?

Pues esa prueba está en la misma noticia dada á la luz pública en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. Si el Claustro tuviera alguna participación, alguna iniciativa en las reformas anunciadas, y si de buena fe tratase de corregir los defectos de que la enseñanza adolece, no habría comenzado su obra, es bien seguro, por donde la ha comenzado V. E., lleno del mejor deseo.

Si mal no recuerdo, las primeras disposiciones adoptadas por V. E. han sido,

en lo relativo á la enseñanza, que se dé principio á las operaciones de vivisección y fisiología experimental, no ejecutadas hasta ahora en esa Escuela, y que se establezca una cátedra de francés.

De lo primero tengo algo que decir: de lo segundo hay no poco que hablar.

V. E., discurriendo muy lógicamente, ha debido pensar que, siendo pocos los libros escritos ó vertidos á nuestro idioma que puedan poner á los alumnos al alcance de los adelantos científicos de nuestra época, lo natural era establecer una cátedra de francés, lengua en la cual se encuentra todo lo más notable de lo escrito y publicado hasta nuestros días.

Pero V. E. no ha contado con la huésped. ¿Ha averiguado V. E. si los alumnos para quienes ha de abrirse la cátedra de francés saben el español?

Ha de costarle á V. E. mucho trabajo desprenderse del orden natural de sus ideas, para que éstas se acomoden al estado en que se halla la Escuela encomendada á su digna dirección: y en tanto que esto no suceda, V. E. concebirá planes, excelentes en teoría, en la práctica inútiles de toda inutilidad.

V. E. habrá pensado que alumnos de una Escuela especial, en la que la enseñanza comprende vastos conocimientos científicos, debe, cuando menos, saber ese idioma... Tómese V. E. la molestia de llamar á su despacho tres alumnos de cada año, escogidos al azar, y dícteles treinta palabras á cada uno, las que primero se le ocurran, para que ante V. E. las escriban en un papel, y si encuentra V. E. un solo alumno cuyos conocimientos gramaticales le satisfagan, quedaremos en que yo he perdido por completo la memoria respecto de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Confieso á V. E. que cuando yo ingresé en ese Establecimiento se cometió una gran injusticia, puesto que, en

verdad sea dicho, apenas sabía escribir. Después pude convencerme de que no estaban más adelantados mis compañeros, y éstos y yo, al cabo de cuatro años de enseñanza, volvimos á nuestros pueblos sin saber mucho más de lo que sabíamos cuando por primera vez fuimos á esa corte.

Perdone Dios á nuestros maestros, como yo se la perdono, la indulgencia que usaron con nuestra ignorancia, que bien caro me ha costado después adquirir, por nuestros solos esfuerzos, lo que en esa Escuela debimos alcanzar.

Y vea V. E. á qué poca costa puede convencerse de que, por hoy, ha de ser inútil la cátedra de francés. ¿Qué disposición quiere hallar V. E. para que aprenda un idioma extraño en quien no conoce el suyo?

Pues este es el quid de la dificultad.

Por experiencia propia, y con toda la franqueza que á los castellanos viejos nos distingue, debo decir á V. E. que los males de la Escuela de Veterinaria son dos. Primero: que esa Escuela, desde hace largo tiempo, se asemeja mucho á una casa de *comadres*. Segundo: que la enseñanza no existe sino en el nombre.

Es cierto que ahí no se han practicado nunca, al menos en mi tiempo, las operaciones de vivisección que ahora se anuncian, como es cierto que no se ha enseñado la fisiología experimental, como es cierto que nunca han existido las clínicas médica y quirúrgica que, sin embargo, se anuncian todos los años con la mayor formalidad, es decir, con la mayor informalidad.

Es cierto también que han pasado muchos cursos académicos en los cuales el mal estado de la salud de algunos profesores, por una parte, y la escasez de personal, por otra, han sido causa de que los alumnos sólo reciban treinta ó cuarenta lecciones de una asignatura de lección diaria, por ejemplo, y es cierto

que, esto no obstante, al terminar el año, se han examinado esos alumnos, y en su inmensa mayoría, cuando no en totalidad, han sido aprobados. Esto, ¿cómo se explica? Yo no lo sé, porque de la rectitud de los tribunales de examen no me permito ni la más leve duda, y de la suficiencia de los alumnos, generalmente hablando, creo que habría mucho que contar.

Ya se ve, V. E. no es Veterinario, y esto es muy de sentir, pues de otro modo, á muy poca costa, habría de hacer mucho bien.

Sin embargo, lea V. E. el disparatado Reglamento que rige hoy en esa Escuela; estúdielo con alguna detención, y desde luego verá dos cosas: una, que ese Reglamento no se cumple sino en parte, puesto que en él se establecen bases, principios y reglas que ahí no se han observado nunca; otra, que en el articulado de ese mismo Reglamento hay un tufillo especial á miserias personales, que trasciende á cien leguas á casa de vecindad. Llegará día, si V. E. persiste en la idea de reorganizar ese Establecimiento, en que, penetrado de la verdad de lo que le digo, ordene un plan de campaña, dando principio por la reforma del Reglamento, en el cual deben echarse cimientos sólidos para que la enseñanza sea una verdad en lo sucesivo. Esta reforma del Reglamento podría hacerse de tal modo que acabara para siempre con las vergonzosas cuestiones personales que, no de ahora, sino de largos tiempos atrás, vienen agitándose en la Escuela de Veterinaria.

Después de bien reglamentada ésta, lo más urgente es dotarla del material de enseñanza de que carece y á la vez adoptar medidas eficaces para que en todo tiempo haya animales en las clínicas médica y quirúrgica, pues la falta de enseñanza práctica coloca frecuentemente en circunstancias comprometidas

al Veterinario que se consagra al ejercicio de su profesión.

Reglamentado el Establecimiento, dotado del material de enseñanza necesario y establecido que las asignaturas todas han de cursarse, dejando por consiguiente de ser, como en buen número lo son ahora, parte decorativa del plan de estudios de esa Escuela, lo más urgente sería fijar de un modo claro y preciso las condiciones de que deberían hallarse adornados los aspirantes á ingresar en el mismo Establecimiento.

Si V. E. ha leído números anteriores á este de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, habrá visto más de una vez indicada la conveniencia de que á los aspirantes citados se les exija la presentación del título de Bachiller en Artes. Los que ésto han aconsejado conocen bien las necesidades de la enseñanza, y V. E. habrá de convenir en ello con sólo saber que en la Escuela que dirige se enseña Materia médica, por ejemplo, á jóvenes que no poseen ni la más ligera noción de Química é Historia Natural. El estudio de estas dos ciencias, el de las Matemáticas y el de la Física, debe preceder al de la Veterinaria, en la cual tiene directa aplicación; y mientras no se exija á los alumnos esta preparación previa, la enseñanza de la Veterinaria se asemejará á la que daría un profesor de lenguas que quisiera enseñarnos á hablar y escribir un idioma extraño sin que antes hubiéramos aprendido el alfabeto.

A nadie culpo del estado actual de la Escuela de Veterinaria; pero, sea de quien fuere, lo que sí aseguro es que en esa Escuela la enseñanza dista mucho de ser una verdad, y que, por lo tanto, los jóvenes salen de sus cátedras con la cabeza llena de ideas confusas, que tarde ó nunca digieren: unos, convertidos en insoportables pedantones, admirados de sí propios y llenos de vanidad; otros, más modestos, reconociendo su insufi-

ciencia y temerosos de los problemas que ha de ofrecerles el porvenir.

Cuando en la Escuela no se admitan alumnos que carezcan de la necesaria preparación, es decir, cuando para ser alumno de Veterinaria se exija el previo estudio de la segunda enseñanza, ya verá V. E. qué buenos frutos da la cátedra de francés.

Estas breves indicaciones, que para dirigidas á V. E., cuya ilustración es notoria, son demasiado prolifas, ponen de manifiesto las hondas raíces de los males que V. E. está llamado á extirpar.

¿Quiere V. E. seguir el consejo de un pobre *paletto*?

Pues si V. E. se propone hacer un bien á la Ciencia y á su Patria desde el alto puesto que el Gobierno le ha confiado, desentiéndase de todo lo que existe, y figurándose que va á establecer y no á corregir, á crear y no á mejorar, haga tabla rasa de todo lo existente y funde una nueva Escuela, á semejanza de las que, perfectamente organizadas, funcionan en otros países.

En mi carta próxima daré á conocer á V. E. la panacea de que le hablé en mi anterior, con la que, á mi juicio, se corregirían muchos males de un modo radical.

Reitera á V. E. las seguridades de su consideración más profunda, su atento S. S. Q. B. S. M.,

UN VETERINARIO PALETO.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

MEDICINA VETERINARIA

EL ABORTO EPIZOÓTICO DE LAS VACAS Y DE LAS YEGUAS

(Del *Boletín* de la Sociedad Agrícola mejicana.)

Esta enfermedad, que con justicia causa espanto á los agricultores y á los ganaderos, desarróllase muy especial-

mente en los establos en que viven animales de razas perfeccionadas y cuya alimentación se considera como *excelente*. Obsérvase que muy rara vez hace estragos el aborto epizoótico en las vacas de los pequeños cultivadores, y las causas de la predilección del mal, que busca sus víctimas en los animales de razas finas, son las que vamos á investigar.

Las razas escogidas como la Durham ó la Niverno-Durham y las que de ellas se derivan, son el producto de cruzamientos sabiamente combinados y llevados hasta el último extremo con un fin determinado: la rápida acumulación de grasa en los tejidos. Ahora bien, no es necesario ser un consumado higienista para saber que todos estos productos sanguíneos tienen como consecuencia precisa la degeneración del animal, bajo el punto de vista de la fuerza y sobre todo de la rusticidad. De aquí, pues, que tengan mayor predisposición á contraer multitud de enfermedades y menor resistencia para luchar contra ellas.

Para hacernos comprender mejor, diremos que el animal primitivo es como la flor silvestre y sencilla que desafía victoriosamente los rigores de la intemperie, mientras que su hermana, al estado de flor doble, exige para vivir la tibia atmósfera del invernadero y muere al más ligero soplo de un viento glacial.

A esto se nos dirá que los animales de razas perfeccionadas reciben en los establos una alimentación escogida. A primera vista parece ser esto verdad; pero si á los animales que consumen ciertos productos se les diese á escoger entre las tortas de semillas oleaginosas, los residuos de la fábrica de cerveza, el salvado y ciertas pulpas, y los pastos frescos y abundantes y las raíces y tubérculos con todos sus principios nutritivos, no vacilarían ciertamente en aceptar más bien los segundos que los pri-

meros de estos alimentos, que al fin y al cabo acaban por alterar el aparato digestivo de los animales y los llevan á cierto estado morboso que, si no es la verdadera enfermedad, los predispone para contraerla. En una palabra, esa alimentación artificial da á los animales más bien una salud aparente que verdadera.

Basta para convencerse de ello, el examinar las raciones que se dan á las vacas en la mayor parte de los establos, y entonces se verá que falta á su alimentación una dosis más ó menos considerable de la substancia esencial para el buen desarrollo del feto, el fosfato de cal. Así es que la vaca del pobre que se nutre con heno, paja ú otros forrajes naturales, recibe, por término medio, según las tablas de Wolf, un gramo 25 centigramos de ácido fosfórico por 100 kilogramos de peso vivo; mientras que las vacas que se alimentan con los residuos de ciertas industrias, apenas reciben cerca de 20 centigramos de aquella substancia. Ciertó es que algo se restablece está falta de fosfato agregando salvado y harinas á los alimentos, pero con todo y esto rara vez se llega á la dosis arriba indicada. Y bien; esta falta ó escasez de fosfato en la ración de las vacas es, á juicio de M. Adenot, la causa única del aborto epizootico, pues debilitándose lentamente el organismo, insensiblemente se le va preparando el terreno al agente séptico de la enfermedad.

Al hacer notar la inmunidad de las razas rústicas con relación á las perfeccionadas, no se crea que criticamos las mejoras que se van introduciendo en los ganados, pues lo único que pretendemos poner en relieve es el cuidado con que se debe pesar, químicamente hablando, todos los elementos de una ración.

El aborto epizootico, desgraciadamente, es tan conocido de los agricultores, que no nos ocuparemos en hacer su

descripción, bastándonos decir que cuando una primera vaca llega á abortar, una segunda la imita y á ésta sigue otra, hasta que el mal se generaliza en todo el establo. Las vacas más rápidamente atacadas son las que están al fin de su término, sea en el séptimo, en el octavo ó al principiar el noveno mes de la preñez.

Esta progresión del mal indica que existe un contagio; y Zundel, merced á sus estudios micrográficos, ha logrado observar que es debido á un microorganismo que parece pertenecer al orden de los vibriones. Importado en el polvo que levantan las corrientes de aire, el microbio se fija en la vaca, pulula en la vagina y llega en columnas numerosas al cuello de la matriz. Allí determina, por sus múltiples movimientos, un escozor continuo que provoca las contracciones de la matriz, que ocasionan primero esfuerzos expulsivos y en seguida el aborto. Arrojadados estos gérmenes con los productos del parto y terminada en una vaca su tarea malsana, se fijan en las demás para continuarla, de manera que, penetrando en un establo, se apoderan de él completamente.

Mas podrá decirse: ¿cómo es posible que estos microorganismos invadan á determinadas vacas en una localidad, en determinado establo y no á otras que se conservan inmunes? Pero á esto contestaremos que esos gérmenes transportados por el aire se depositan sobre todos los animales, encontrando en los unos el terreno bien preparado para su multiplicación, mientras que otros son refractarios á la acción del mal.

Prevenir, pues, la aparición del aborto epizootico de las vacas debe ser el objeto principal del agricultor. M. Adenot, en su larga práctica de Veterinario, ha observado que el fosfato de cal bicálcico introducido en la ración de las vacas en la dosis de 10 gramos por 100 kilogra-

mos de peso vivo impedía el aborto cuya causa fuere, no un golpe ú otro accidente cualquiera, sino la debilidad del organismo.

La manera de emplear este preservativo es bien sencillo, pues basta mezclarlo al poner los forrajes en los pesebres de los establos, y como no tiene sabor alguno, las vacas toman la medicina sin notarlo. En los prados no hay necesidad de emplearla, pues en las épocas de pasteo en el campo casi nunca se presenta el aborto epizootico. Pero á las hembras que permanezcan en el establo durante todo el período de la gestación, si es conveniente suministrar el fosfato desde el tercero hasta el noveno mes de la preñez.

En caso de que la epidemia aparezca en un establo, he aquí el sistema que debe seguir el agricultor para defenderse de los estragos del microbio, causa de la enfermedad. Si cuenta en su finca con dos establos, su primera operación debe ser instalar en el que no esté contaminado todas las vacas que le parezcan sanas, dejando aisladas á las enfermas. Si no dispone más que de un solo local, debe colocar las vacas atacadas en otro lugar cualquiera, y á las sanas instalarlas en el patio de la casa, en un corral ó mandarlas al campo. Desembarazado el establo, riéguese la pajaza con agua de cal viva, y cuando esté bien impregnada sáquese fuera para dejar limpio el suelo del establo, que se riega en seguida con una solución de agua fenicada preparada según la siguiente fórmula:

	Gramos.
Agua (un litro)	1,000
Acido fénicico impuro	70

ó sea para una regadera de la capacidad de 10 litros de agua de 700 gramos de ácido. Terminada esta operación se dispone una série de bastones de madera envueltos en cáñamo ó estopa y previamente embarrados con azufre.

Estos bastones se colocan verticalmente clavándolos en el suelo del establo ó sosteniéndolos entre dos ladrillos; dispuestos así se les prende fuego y se cierran herméticamente las puertas y ventanas, para que el ácido sulfuroso, producto de la combustión, penetre en todos los intersticios del techo y de los muros y destruya así todos los microbios. Una hora antes de anoecer se abren las puertas y ventanas del establo, y cuando éste ya esté bien ventilado, pueden entrar á él los animales. Pero como éstos podrían llevar adheridos al pelo gérmenes contagiosos, bueno es, antes de introducirlos al establo, lavarles especialmente el tren posterior con agua fenicada dispuesta en la proporción de 35 gramos de ácido fénicico impuro por litro de agua.

Diremos además, que á lo menos por diez días consecutivos es conveniente regar las pajazas del establo con agua fenicada, en la proporción de 70 gramos de ácido por un litro de agua y lavar las vacas, especialmente al derredor de la vulva, con agua también fenicada, pero más diluida.

El aire del establo queda por este procedimiento impregnado con el olor del fenol; pero esto no es perjudicial, ni para los animales ni para los hombres que lo aspiran.

En cuanto á las vacas realmente enfermas podemos dividir las en dos séries: las que han abortado y las que manifiestan los primeros síntomas del aborto. Para las primeras se prescriben lavatorios emolientes y el tratamiento acostumbrado en los abortos ordinarios. A las segundas se les puede aplicar tres inyecciones diarias en la vulva con agua fenicada, en la proporción de 20 gramos de ácido por litro de agua y este tratamiento se continúa hasta que desaparezca todo peligro de aborto. Pero debemos advertir que los casos de curación son

raros en las vacas que presentan los primeros síntomas del parto.

Resumiendo todo lo anterior, diremos que en todos los establos donde se tema la manifestación del aborto epizootico, deberá añadirse á la ración ordinaria de forraje, tortas, residuos ó pulpas que se dé á las vacas, 10 gramos diarios y por 100 kilogramos de peso vivo, de fosfato de cal bicálcico. En caso de que la epidemia aparezca, débese desde luego separar los animales sanos de los enfermos, desinfectar el establo por el sistema que dejamos indicado y lavar á las vacas el tren posterior y la vulva con ácido fénico impuro á la dosis de 35 gramos por litro de agua y á las enfermas aplicarles en la vulva y la vagina tres inyecciones diarias con una solución de 20 gramos de ácido fénico en un litro de agua.

(De la Asociación Rural del Uruguay.)

LAS CRISIS AGRÍCOLAS EN EL PORVENIR

Sin bosques no hay agua; sin agua no hay vegetación; sin vegetación no hay agricultura, y sin agricultura no puede vivir el hombre. De manera que los bosques son la base de la existencia, de la humanidad, y la falta de ellos y la de rotación de cosechas, son las causas de las grandes crisis agrícolas. Buscar otras causas á la aflictiva situación que atraviesan varias comarcas de España, es desconocer la naturaleza y la historia.

Los bosques, purificando el aire, hacen saludable el clima: atrayendo las nubes producen la lluvia, aminoran las tempestades, dan origen á las fuentes perennes, templan la temperatura, sosteniendo la impetuosidad de los vientos, amparan al pájaro destructor del insecto, crean el mantillo que fertiliza la tierra, alimentan los ganados, nos dan leña para el hogar, madera para construir la morada y material para formar la nave que domina los mares.

Sin bosques, las tempestades asolan

el país, los huracanes tronchan los vegetales, las inundaciones destruyen las campiñas, las sequías se eternizan, las temperaturas son anormales, y la atmósfera, cargada de carbono, pierde su salubridad.

El bosque, descomponiendo el ácido carbónico con las hojas, y triturando el mineral con las raíces, es el gran laboratorio de la naturaleza; el bosque, librando con su sombra de los rayos del sol á la tierra, y penetrando con sus raíces en el seno de ella, es el gran receptáculo del agua; el bosque, absorbiendo el calor y la luz del sol, es el gran depositario del fuego; el bosque, no sólo por su temperatura fría en verano y caliente en invierno, sino por absorber la electricidad de la atmósfera, es el gran regulador de la naturaleza. ¡Quién sabe si el bosque es regulador de la humanidad, como el pájaro es del insecto y el insecto es del vegetal! El emigrante, al abandonar la patria que conserva los restos de sus antepasados, va las más veces á buscar en tierra extranjera los tesoros de fertilidad que en su seno guardan los bosques.

Querer que un país sea en agricultura rico, haciendo desaparecer en sus montañas los bosques, es pretender un imposible; porque las inundaciones, los huracanes, las heladas, los pedriscos y las sequías, son las causas que arrebatan, tronchan, destruyen y anulan las cosechas, las cuales son debilitadas ó impedidas por los bosques. En otra ocasión dije: «Las calamidades agrícolas vienen casi siempre por culpa del hombre.» La desamortización salvó la libertad, pero mató los bosques y secó los ríos pequeños.

El oxígeno, hidrógeno y carbono entran en la composición de las plantas, por término medio, en un 94 por 100 de su peso, y estos tres gases los producen el agua y las partes verdes del vegetal; de manera que no faltando sazón á la tierra, no ha de preocupar al agricultor la existencia de esos gases que constituyen casi la totalidad de la planta. Con bosques se obtiene y se retiene el agua.

¿Se continuará talando los bosques? ¡Ah! Por cada árbol de regular corpulencia que se destruya, se priva al suelo español de tres hectolitros de agua al año.

Al caer el árbol á los golpes de la de-

vastadora hacha, tiembla la tierra y la fuente se seca. Yo adoro los bosques como los antiguos druidas, porque ellos nos los que proporcionan el agua que apaga mi sed; porque ellos son los reguladores de la naturaleza; porque ellos son la base de mi existencia; porque ellos me dan luz que alumbrá y fuego que me caliente. Si, suprimid los insectos, los pájaros y los bosques, y suprimireis la humanidad.

¿Puede el hombre obtener á voluntad la lluvia? Sí, indudablemente, porque una nube no es más que una gran esponja empapada de agua, y ésta ha de caer si se la comprime agitando el aire con la rapidez vertiginosa de unos 400 metros por segundo, que es la velocidad que llevan en la atmósfera las ondulaciones producidas por el estruendo de la artillería, y por eso nadie ha de dudar que la lluvia está sujeta á la mano del hombre. No de otra manera, en el actual siglo, han sido regados por el agua del cielo los cadáveres de aquellos que por su patria han muerto en el campo de batalla. No de otra manera acompañó la lluvia á Amadeo de Saboya en su excursión por España en Septiembre de 1871. Hé aquí cómo un rey puede ser útil al país de las sequías disparando en cada pueblo cien y un cañonazos á su llegada. El rayo y la bala matan, mas el estampido del trueno y del cañón vivifican produciendo la lluvia.

El vegetal no toma de la tierra más que un 5 por 100 de su peso, y éste lo constituyen nada menos que diez minerales, y se puede sentar como regla casi absoluta que no hay ningún terreno completamente estéril. Los diez minerales entran en proporciones diferentes en la formación del vegetal y cada planta profundizará más ó menos en la tierra; hé aquí la base de la rotación de cosechas.

Pretender que la tierra dé constantemente y sin interrupción el mismo producto es una verdadera locura; porque ha de llegar el día, con el transcurso de los siglos, que falte al terreno algún principio mineral por haberlo extralido la planta. Por eso cuando hace años escribía, como comisario que era de la agricultura, acerca de la filoxera, decía: «Se preocupan mucho los agricultores de la filoxera, y no se preocupan de los dos millones de kilogramos de potasa

que todos los años sacamos con el vino del suelo español.»

La historia (recuerdo de lo pasado para enseñanza de lo venidero) confirma que la falta de bosques y la de rotación de cosechas son las causas de las grandes crisis agrícolas. La Judea, mil años antes de Jesucristo, cuando la gobernaba Salomón, era el país más rico del mundo y era el granero del Asia. Entonces el Líbano estaba cubierto de bosques, y el trigo producía ciento por uno, y no sólo eso, sino que el templo que el sabio Rey dedicó á Dios, lo cerró con puertas construidas con la madera de la vid; hoy es aquel país la miserable Siria; el trigo ya no se dá en ella; falta el ácido fosfórico en la tierra, y del Líbano han desaparecido los cedros que lo inmortalizaron. La Mauritania de Yagurta, que según Varrón daba el trigo el ciento por uno, es hoy el pobre imperio de Marruecos, en que el trigo dá el cuatro por uno; empieza á faltar el ácido fosfórico de la tierra, y del Atlas han desaparecido sus espesos bosques. La gran Lacedemonia es hoy la pobre y miserable Morea.

¿Cuándo se convencerá la humanidad que los cementerios se tragan el ácido fosfórico de la tierra con los 100.000 cadáveres que cada día reciben! ¿Cuándo se convencerá la humanidad que el bosque es el padre de la sazón de la tierra! Al contemplar la Turquía asiática, imposible parece que allí hayan existido la rica Libia, la feraz Judea, la comercial Fenicia, la grandiosa Babilonia, la suntuosa Ninive y la marítima é inmortal Palmira. Tiro y Sidón, Babilonia y Ninive, desaparecieron, y Volney se sentó en las ruinas de Palmira, como tal vez se sentará en las ruinas de nuestras ciudades algún filósofo del porvenir, y meditará, no como Volney, sino como hombre conocedor de las leyes de la Naturaleza.

¡Queda probado que con la plantación y conservación de los bosques y la rotación de cosechas se resolverán las crisis agrícolas en el porvenir!

ANTONIO DE MAGRIÑA.

(De *El Diario de Córdoba*.)

MADRID—1891

IMPRESA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RIOS

Calle de Juanelo, núm. 19.